



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y
CONCILIACIÓN
Instituto Andaluz de la Mujer

INSTRUCCIÓN 3/2021, DE 14 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE MODIFICA LA NUMERACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN 2/2021, DE 14 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN 1/2021, DE 18 DE FEBRERO, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, SOBRE PAUTAS Y CRITERIOS COMUNES PARA LA EMISIÓN DE LA ACREDITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (TÍTULO HABILITANTE) EN EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.

Habiéndose advertido error en el título de la *INSTRUCCIÓN 2/2021, DE 14 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN 1/2021, DE 18 DE FEBRERO, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, SOBRE PAUTAS Y CRITERIOS COMUNES PARA LA EMISIÓN DE LA ACREDITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (TÍTULO HABILITANTE) EN EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER*, con objeto de proceder a su subsanación:

DISPONGO

PRIMERO. El cambio de denominación de la mencionada Instrucción, cuyo título pasa a ser el que sigue: *INSTRUCCIÓN 3/2021, DE 14 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE MODIFICA LA NUMERACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN 2/2021, DE 14 DE MAYO DE 2021, POR LA QUE SE MODIFICA LA INSTRUCCIÓN 1/2021, DE 18 DE FEBRERO, DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, SOBRE PAUTAS Y CRITERIOS COMUNES PARA LA EMISIÓN DE LA ACREDITACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONDICIÓN DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO (TÍTULO HABILITANTE) EN EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER.*

SEGUNDO. La presente Instrucción surtirá efectos desde la fecha de su firma.

Sevilla, a 14 de Junio de 2021. LA DIRECTORA, Laura Fernández Rubio.

C/ Doña María Coronel nº 6
41003 SEVILLA
Tlf: 95 454 49 10 Fax: 95 454 49 11

FIRMADO POR	LAURA FERNANDEZ RUBIO	14/06/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmNV7Q2PV6CF7TQQJ22XC9B9LE8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	